



Plaza de los Santos Niños

## **El obispado quiere dignificar el lugar del martirio de los patronos y las celebraciones en la Catedral**

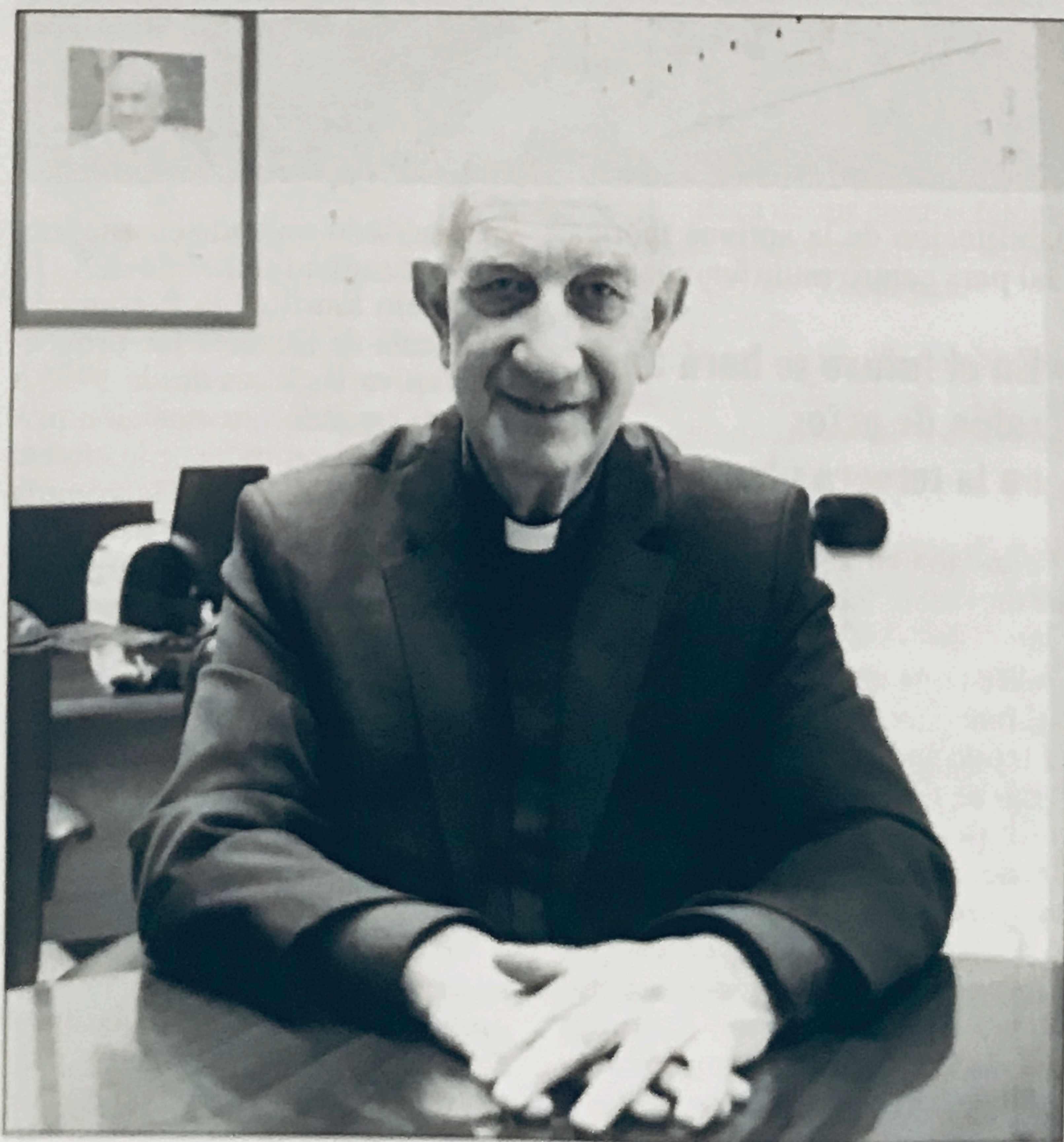
# **“¡La plaza de los Santos Niños es de la Iglesia!”**

“De forma histórica, pero también desde un punto de vista del derecho, la plaza de los Santos Niños es un bien de la Iglesia”, manifestó el vicario general de la diócesis de Alcalá, monseñor Florentino Rueda, quien añadió que “si hay alguien que no esté de acuerdo, que lo demuestre judicialmente, pero está claro que la propiedad es nuestra salvo que el Derecho demuestre lo contrario”. A partir de ahí el obispado complutense “sólo aboga por el diálogo y por la óptima convivencia entre instituciones porque entendemos que todos estamos obligados a colaborar institucionalmente por el bien de todos los vecinos”. Pero reconocer la propiedad de la plaza de los Santos Niños y de otros bienes como el callejón de las Santas Formas y la Capilla del Oidor, la torre y las ruinas de la antigua iglesia de Santa María, “no significa que vayan a tener otro uso que no sea el público. Jamás se nos ha ocurrido ni se nos ocurrirá vallar la plaza de los Santos Niños. Sólo queremos dignificar y rehabilitar el lugar del martirio de los patronos y las celebraciones en la Catedral-Magistral, a menudo perturbadas por conciertos y actividades organizadas por el propio ayuntamiento”.

Florentino Rueda afirmó que “como tal la plaza de los Santos Niños no ha existido más que en el último tramo de la historia. Antiguamente su espacio estaba ocupado por capillas de la Magistral y por casas de canónigos”.

### **Capilla del Oidor y el callejón de las Santas Formas**

Con todo y con ello, y aún teniendo clara la propiedad, el obispado inmatriculó la plaza de los Santos Niños y otros bienes como la Capilla del Oidor y todo el espacio que fue la antigua iglesia de Santa María la Mayor en la plaza de Cervantes, incluida la torre, así como el callejón de las Santas Formas apoyándose en la Ley Hipotecaria y del Reglamento Hipotecario, “por lo que las inmatriculamos en el Registro Civil. Si el Ayuntamiento de Alcalá o cualquier persona afectada no estaban de acuerdo con la inmatriculación, tuvieron dos años para presentar un recurso y no lo hicieron”.



Monseñor Florentino Rueda, vicario general de la diócesis de Alcalá

**El vicario general  
deja claro  
su uso público  
y añade la  
capilla del Oidor  
y el callejón de  
las Santas Formas  
entre sus bienes**

ron. Es decir, no recurrieron, por tanto eso reafirma nuestra propiedad sobre estos bienes, salvo que se demuestre mejor derecho”.

“Que nadie piense que estamos fuera de la ley. Nos hemos acogido a la Ley Hipotecaria para reclamar lo que es nuestro e inmatricularlo. Llama la atención que alguien nos critique por ello cuando la Iglesia perdió con las desamortizaciones del siglo XIX la mayor parte de su patrimonio histórico en Alcalá”, manifestó Florentino Rueda que dijo que “el Ayuntamiento ha hecho unos arreglos o retoques en el suelo de la plaza de los Santos Niños sin pedir permiso al obispado, que es el legítimo propietario de la plaza. No obstante, por haber puesto estos parches en el pavimento nosotros agradecemos al Ayuntamiento el interés que ha demostrado. Pero hay que decir que lo ha hecho sin comunicación alguna al que hoy por hoy es el legítimo propietario de la plaza”.

### **Mantener los árboles y lograr una mejor perspectiva para la fachada lateral**

“De hecho cualquier otro tipo de obra o proyecto del Ayuntamiento sobre la plaza de los Santos Niños no tiene sentido alguno: Hay un proyecto de 2002 para rehabilitar la lonja y la plaza de la catedral, que pagó el obispado. Es un proyecto firmado por los arquitectos Gabriel Ruiz Cabrero, catedrático de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, y José Luis González, arquitecto del obispado. Se consiguió una subvención del Ministerio de Fomento de 865.500 euros que finalmente se perdió porque el Ayuntamiento negó la ejecución de ese proyecto. Era obispo don Jesús Catalá y alcalde don Bartolomé González. Nuestro proyecto consistía en renovar todo el pavimento, mantener los árboles y lograr una mejor perspectiva para la fachada lateral de la Catedral Magistral”.



**“Lo que no queremos es que durante una celebración litúrgica nos pongan un concierto a todo volumen en un espacio que es nuestro porque dentro del templo no se puede escuchar nada”**

### Uso público

Hasta en cinco ocasiones el vicario general insistió en que aun siendo la iglesia propietaria de la plaza de los Santos Niños de ningún modo se pretende otra cosa que mantener el uso público de la misma. “No se ha vallado y por allí puede pasar todo el mundo. Incluso allí se realizan actividades y conciertos que socavan las celebraciones litúrgicas de la catedral y eso es algo que queremos impedir. Allí el Ayuntamiento de Alcalá pone escenarios sin pedirnos permiso y en muchos casos para realizar actividades que no son del agrado de la iglesia e incluso son a veces contra la iglesia o contra el sentir de la misma. A menudo el volumen de esos conciertos impide que dentro de la Catedral-Magistral se pueda escuchar la liturgia. Por citar un ejemplo está la celebración de Halloween así como otros conciertos y actuaciones”.

### Que las personas puedan disfrutar de la Catedral Magistral y la plaza de los Santos Niños

Según Florentino Rueda, “lo que la diócesis pretende es que las personas puedan disfrutar de todo el conjunto histórico que forman la Catedral Magistral y la plaza de los Santos Niños, amén de otros monumentos históricos de la Iglesia en la ciudad de Alcalá”.

### Reunión con el ayuntamiento

A iniciativa del obispado llegó a haber una reunión en la que participaron una comisión de cada institución el 11 de febrero de 2019. Por parte del Ayuntamiento participaron el concejal de Urbanismo, Alberto Blázquez, la concejala de Cultura, María Aranguren, y el concejal de Hacienda, Fernando Fernández Lara. En re-



Capilla del Oidor y Torre de Santa María



Torre de San Justo y fachada de la Magistral



Callejón de las Santas Formas

presentación del obispado participaron el provicario general, Javier Ortega, el arquitecto de la diócesis, José Luis González, y el propio vicario general, Florentino Rueda.

En esa reunión se dialogó sobre la plaza de los Santos Niños, sobre la capilla del Oidor y la antigua iglesia de Santa María y sobre el callejón de las Santas Formas, así como del soterramiento de cables por parte del Ayuntamiento en la parte de la Huerta del Obispo que es propiedad del obispado. “Al lado de la casa que hoy es sede del COF tenemos 7.000 metros cuadrados y allí enterraron los cables de la iluminación de la muralla una vez más sin pedirnos permiso. Acabada la reunión quedamos en volver a reunirnos para seguir avanzando sobre estos temas. Fue el 4 de septiembre, sin que el ayuntamiento hiciera nada al respecto, cuando volvió a solicitar una reunión para reemprender el diálogo, en esta ocasión con Alberto Blázquez, con María Aranguren y con Diana Díaz del Pozo”, dijo el vicario y número dos de la diócesis, quien añadió que “como puede verse siempre hemos llevado la iniciativa en cuanto al diálogo porque de hecho siempre hemos querido dialogar en beneficio de los alcaláinos”, dijo el vicario general de la diócesis, que añadió una vez más que “siempre defenderemos el uso público de esos espacios. Lo que no queremos es que durante una celebración litúrgica nos pongan un concierto a todo volumen en un espacio que es nuestro porque dentro no se puede escuchar nada”.